

ANEXO

No. 0323
ED_231

**Lineamientos académicos para asegurar el dominio del
idioma inglés de los alumnos en los niveles de
Preparatoria y Profesional**

Contenido

Introducción	4
Lineamientos académicos generales	5
1. Preparatoria.....	5
1.1 Ubicación de los alumnos en los cursos de inglés	5
1.2 Examen de inglés al concluir la preparatoria	7
2. Profesional.....	8
2.1 Ubicación en los cursos de inglés en Profesional.....	9
2.2 Evaluación de los cursos del Programa de Inglés	11
2.2.1 Inglés remedial I- IV	11
2.2.2 Inglés remedial V.....	11
2.2.3 Lengua Extranjera	12
2.2.4 Asignación de calificación final en los cursos que acreditan la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1	13
2.3 Cumplimiento del requisito de graduación	14
2.4 Alumnos candidatos a graduarse que no han logrado el nivel de inglés requerido como requisito de graduación.	16
3. Acciones necesarias para asegurar el éxito del alumno en sus cursos de inglés.....	16
4. Transferencias de alumnos que no han cumplido el requisito de graduación.....	16
5. Carta de notificación a los alumnos del requisito de graduación referente al dominio del idioma inglés	17

Modificaciones

1. Debido a los ajustes realizados por las compañías que elaboran los exámenes, se actualizan las especificaciones definidas en las siguientes tablas:
 - Tabla 3. Exámenes autorizados para evaluar el dominio del idioma inglés al egreso de preparatoria referidos al nivel de dominio establecidos en el MCER.
 - Tabla 7. Exámenes autorizados por la institución para satisfacer el requisito de graduación del nivel Profesional.
2. Se elimina el registro del examen institucional de inglés en el certificado de estudios.

Este documento incorpora los cambios mencionados anteriormente, sustituye al Correo Oficial Académico No. 283 ED_201 y aplica a partir de agosto 2015.

Introducción

Con el fin de asegurar un nivel de dominio del idioma inglés de los alumnos en los niveles de preparatoria y profesional, se establecen los siguientes lineamientos de acuerdo con los posibles momentos de intervención. Estos lineamientos deberán ser cumplidos por las Direcciones de Servicios Escolares y las Direcciones Académicas.

Preparatoria:

- Al ubicar a los alumnos en los cursos de inglés
- Al concluir la preparatoria

Profesional:

- Al ubicar a los alumnos en los cursos de inglés
- Al cursar las materias de Inglés Remedial
- Al cursar materias que acreditan Lengua Extranjera
- Durante los estudios de la carrera y previo a la graduación

Lineamientos académicos generales

- a. Los campus definirán si la aplicación de los exámenes de ubicación y de salida son responsabilidad exclusiva de la Dirección de Servicios Escolares del campus o del Departamento de Lenguas.
- b. La validez de los exámenes BULATS (Business Language Testing Service) y TOEFL institucional es exclusiva de la institución donde se aplica, por lo que no se autorizan como resultados equivalentes las boletas de resultados de exámenes que fueron aplicados en otras instituciones, centros de idiomas de programas de extensión de los campus o centros diferentes al Tecnológico de Monterrey.

1. Preparatoria

- a. Los planes de estudio del nivel de preparatoria incluyen 6 materias de lengua extranjera.
- b. El Programa Prepa Tec Bicultural no requiere conocimientos previos del idioma inglés. Con el objetivo de desarrollar en los alumnos las habilidades comunicativas para demostrar el dominio del idioma inglés, estas materias pueden ser acreditadas al cursar materias de inglés de nivel básico o materias de inglés de nivel avanzado.
- c. Los programas Prepa Tec Multicultural y Prepa Tec Internacional tienen como requisito de ingreso demostrar un nivel del MCER o su equivalente con cualquier otro examen o certificado autorizado en la Institución.
- d. Un alumno admitido en el programa Prepa Tec Multicultural que no cuente con el nivel de dominio del idioma inglés mínimo requerido, aceptará que debe lograrlo durante el primer año de estudios. En caso de no lograrlo en ese periodo, la Dirección de Servicios Escolares debe cambiar al alumno al Programa Bicultural.
- e. Como meta de egreso de los programas de Preparatoria y **sin ser un requisito de graduación**, se espera que los alumnos admitidos a partir de agosto de 2014 logren o mantengan un nivel de dominio del idioma inglés en B2 al menos, según el MCER, independientemente del programa en el que estén inscritos.
- f. El programa de inglés de preparatoria tiene como objetivo el desarrollo de las cuatro habilidades de la lengua por igual y se debe contar con evidencia del progreso en las competencias productivas de los alumnos durante su estancia en preparatoria, ya sea a través de portafolios físicos o electrónicos.
- g. A partir del enero de 2017, el examen de salida del nivel de preparatoria deberá evaluar las cuatro habilidades y será utilizado como examen de ubicación para los alumnos que continúen sus estudios del nivel profesional en el Tecnológico de Monterrey.

1.1 Ubicación de los alumnos en los cursos de inglés

Con la finalidad de flexibilizar las opciones para ubicar eficientemente a los alumnos en los programas de inglés de preparatoria, a partir de enero 2014 se incluyen las siguientes opciones:

- a. Examen de Ubicación Cambridge (**EUC**) y Key English Test (**KET**). Estos exámenes no son válidos como exámenes de egreso.
- b. Examen TOEFL en su versión institucional (**TOEFL ITP**), podrá utilizarse únicamente para ubicación en cursos de inglés avanzados.
- c. Examen Preliminary English Test (**PET**), válido como examen de egreso de la preparatoria y de ubicación para profesional.
- d. Certificados internacionales de dominio del idioma inglés, que **Si** son válidos como exámenes de egreso de la preparatoria y de profesional se consideran los siguientes certificados:
 - First Certificate in English (**FCE**)
 - CAE: Certificate of Advanced English (**CAE**)

- Internet Based TOEFL (**TOEFL iBT**)
- International English Language Testing System (**IELTS**)

Con base en la Tabla 1, la Dirección de Servicios Escolares deberá ubicar a los alumnos en el curso de inglés correspondiente a su nivel y registrar en Banner Escolar los resultados obtenidos por los estudiantes en estos exámenes:

- EUC se registran en Banner Escolar con la clave E75T utilizando como referencia la Tabla 1.
- Certificados se registran en Banner Escolar con sus nombres.

Esta tabla indica el curso al que debe de inscribirse al alumno, según el resultado obtenido en su examen y programa en el que está inscrito y no pretende declarar una equivalencia entre los distintos exámenes de ubicación.

Tabla 1. Criterios de ubicación a utilizar en el nivel de Preparatoria.

Ubicación en cursos de inglés									
Prepa Tec Bicultural	Prepa Tec Multicultural	Exámenes autorizados para ubicación							
		KET	PET	FCE	TOEFL iBT	IELTS	CAE	EUC*	TOEFL ITP
Inglés I	NA		NA	NA	NA	NA	NA	0-19	NA
Inglés II		A1						20-29	
Inglés III		Pass	A2		30-39				
Inglés IV		Pass with merit / Pass with distinction	Pass		40-49	440-477			
Inglés V	*		Pass with merit	B1	61- 71	4.5-5		50-59	480-517
Inglés VI	Otro Idioma		Pass with distinction	C	72-91	5.5		60-67	520-547
Inglés Avanzado I				B	92-99	6-6.5	B2	68-74	550- 580
Inglés Avanzado II				A-C1	100-115	7-8	B-C	75-89	583- 597
Inglés Avanzado III						116---	8.5-9		90-99

* El alumno podrá ser admitido en el programa Multicultural, pero deberá demostrar en un año haber adquirido las habilidades del idioma inglés necesarias para permanecer en la Preparatoria Multicultural.

Ejemplos:

- Si un alumno obtiene 35 puntos en el examen EUC, deberá ser ubicado en el curso básico de Inglés III.
- Si el alumno obtiene 55 puntos en el examen EUC, deberá ser ubicado en el curso de Inglés V del programa Bicultural. El alumno podrá ser admitido en el Programa Multicultural con la condición de lograr un nivel B2 en un año, ya que los alumnos de

Multicultural deben llevar sus 6 materias de un tercer idioma.

- Si un alumno presentó el FCE en su secundaria y obtuvo una calificación B1, se le ubicará en el curso de Inglés V del Programa Bicultural. El alumno podrá ser admitido en el Programa Multicultural con la condición de lograr un nivel B2 en un año, ya que los alumnos de Multicultural deben llevar 6 materias de un tercer idioma.
- Si un alumno presentó el CAE en su secundaria y obtuvo una calificación B, se le ubicará en cursos de otros idiomas en la Preparatoria Multicultural o en cursos de Inglés Avanzado en el programa Bicultural.

1.2 Examen de inglés al concluir la preparatoria

- a. Los alumnos de Preparatoria deberán demostrar un nivel de dominio del idioma inglés. Los exámenes autorizados por la institución son:

PET: Preliminary English Test (no válido para graduación de profesional)

FCE: First Certificate in English

CAE: Certificate of Advanced English

TOEFL iBT: Internet Based TOEFL

IELTS: International English Language Testing System

TOEFL ITP (hasta diciembre del 2016)

Certificados de Lengua Extranjera del Bachillerato Internacional (ver Tabla 2)

Nota: Se recomienda que los alumnos del Programa Bicultural presenten el examen PET o el FCE que son los exámenes más adecuado para la edad y el nivel de los estudiantes de preparatoria.

- b. Los certificados incluidos en el inciso anterior son válidos como ubicación en profesional; en caso de que el alumno cuente con un nivel igual o superior a B2, no requiere presentar otro examen al salir de profesional, ya que al ingresar a ese nivel tienen el requisito de graduación cumplido.
- c. Se incluyen también como exámenes autorizados los exámenes de certificado en lengua inglesa del Programa del Bachillerato Internacional. Mediante los resultados en estos certificados es posible acreditar por examen de suficiencia la materia de Lengua Extranjera en el nivel de profesional. (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Certificados de Lengua Extranjera del Bachillerato Internacional.

Materias equivalentes del nivel profesional en el Tecnológico de Monterrey	Nivel del examen (calificación mínima requerida)	Nombre del examen BI	Área en el Bachillerato Internacional
Inglés remedial I al V	NS (4 o más) y obtener 520 puntos en el examen TOEFL	Inglés	
Inglés remedial I al V y Lengua Extranjera	NS (5 o más) y obtener 550 puntos en el examen TOEFL		
Inglés remedial I al V y Lengua Extranjera	NS (5 o más) y obtener 600 puntos en el examen TOEFL	Francés NS	Segunda Lengua
Inglés remedial I al V y Lengua Extranjera	NM o <i>ab initio</i> (6 o más) y obtener 600 puntos en el examen TOEFL	Francés NM o <i>ab initio</i>	
Inglés remedial I al V y Lengua Extranjera	NM o <i>ab initio</i> (6 o más) y obtener 600 puntos en el examen TOEFL	Alemán NM o <i>ab initio</i>	

- d. La Tabla 3 incluye los exámenes autorizados para demostrar el dominio del idioma inglés

Tabla 3. Exámenes autorizados para evaluar el dominio del idioma inglés al egreso de preparatoria referidos al nivel de dominio establecidos en el MCER

Nivel de dominio MCER	PET	FCE	TOEFL iBT	TOEFL ITP	IELTS	CAE	Language A Certificate	Language B Certificate
A2	A2	NA	NA	440-477	3.5	NA	NA	NA
B1	Pass - Pass with Merit	B1	42-71	480-533	4-5			
B2	Pass with Distinction - B2	C-B	72-94	537-590	5.5-6.5	B2	3-4	4-5
C1	NA	A -C1	95-115	593-677	7-7.5-8	C-B	5, 6	6
C2		NA	116-120	NA	8.5-9	A-C2	7	7

2. Profesional

- a. Los planes de estudio de las carreras profesionales incluyen cinco cursos remediales y uno de Lengua Extranjera, con el objetivo de desarrollar las habilidades comunicativas para el dominio del inglés. Los cursos remediales pueden ser acreditados ya sea por el puntaje en el examen de ubicación o por el nivel obtenido en cualquiera de los exámenes autorizados por la Institución.
- b. Todos los alumnos del nivel profesional deben demostrar el dominio del inglés a un nivel B2 al menos, como requisito de graduación durante su estancia en la Institución mediante exámenes o certificados de reconocimiento internacional autorizados en la Institución.
- c. Es requisito de graduación que los alumnos de las carreras profesionales del Tecnológico de Monterrey demuestren un nivel de dominio B2 en inglés según el Marco Común Europeo (MCER) con alguno de los exámenes autorizados por la Institución. (Ver Tabla 7)
- d. Para registrar el nivel de dominio del inglés de los alumnos durante su estancia en la Institución, se registrará el resultado obtenido en el examen presentado y su equivalencia con el examen TOEFL Institucional, únicamente si por cuestiones administrativas se requiere.
- e. Si el alumno presenta algún examen autorizado, la Dirección de Servicios Escolares deberá tomar en consideración las tablas de equivalencia y registrar los resultados en Banner conforme aplique.
- f. Durante cualquier momento de su estancia en la Institución (desde su ubicación hasta el último semestre), el alumno podrá satisfacer el requisito de graduación. Una vez que el alumno haya alcanzado dicho requisito, no será necesario que vuelva a presentar ningún examen de los autorizados por la Institución.
- g. Para los alumnos que provienen de las preparatorias del Tecnológico de Monterrey, se registrará como puntaje de admisión en profesional el resultado obtenido en la última aplicación de un examen autorizado en su preparatoria. Dichos alumnos, una vez admitidos, seguirán los lineamientos establecidos en este correo.
- h. El alumno que al ser admitido demuestre el nivel de inglés establecido como requisito de graduación, acreditará los 5 cursos remediales de inglés de su plan de estudios.
- i. El alumno podrá presentar un examen autorizado cuantas veces sea necesario para lograr el requisito de graduación o para reubicación en los diferentes niveles remediales. Se recomienda que al menos haya transcurrido un semestre entre cada aplicación.
- j. Los cursos remediales pueden ser acreditados ya sea por cursar las materias o al obtener un puntaje que los ubique en cursos más avanzados.
- k. Los alumnos que cursan materias remediales de inglés podrán solicitar reubicación de nivel cuando hayan:
 - Cursado un intercambio en el extranjero

- Obtenido una calificación destacada (90±) aprobatoria en su curso remedial previo.

Para esta reubicación, los estudiantes deben presentar el EUC o cualquiera de los exámenes autorizados en la Institución e inscribirse en el curso que le corresponde.

Ejemplos:

Ubicación Original	Curso Correspondiente	Presenta examen de Reubicación	Acredita los cursos	Se le ubica en:
EUC	Inglés Remedial III, y se va al extranjero	EUC al regresar y obtiene 80 puntos	Inglés Remedial IV y V	Temas contemporáneos de inglés HI2024
PET: Pass	Inglés Remedial IV	Presenta BULATS Integrador (3 partes del examen) y obtiene B2	Inglés Remedial V	Lengua Extranjera: Nivel de dominio 2 como <i>Discurso público y escritura académica</i> .

- I. Si el alumno no alcanza el B2 en su examen final del curso de Lengua Extranjera (incluyendo terceros idiomas) y obtiene un NA en la materia por no tener el puntaje oficial para graduación, tiene como límite 1 año (dos semestres y un verano) para poder demostrar su nivel con alguno de los exámenes aceptados. De no lograrlo, debe inscribir la materia nuevamente como lo estipula el Artículo 5.14 del Reglamento académico para alumnos de las carreras profesionales 2015.
- m. El curso de Inglés remedial V y los cursos que acreditan la materia Lengua Extranjera tienen asociado un examen final oficial cuyos resultados tienen una ponderación en la calificación final del curso. (Ver puntos 2.2.1 y 2.2.2)
- n. Cada campus podrá utilizar estrategias adicionales para fortalecer el nivel de inglés de sus alumnos (laboratorios, cursos por Internet, ampliación de horarios, programas internacionales, etc.).

2.1 Ubicación en los cursos de inglés en Profesional

Con la finalidad flexibilizar las opciones para ubicar eficientemente a los alumnos en los programas de inglés de profesional, desde enero de 2014 se incluyen las siguientes opciones:

- a. Examen de Ubicación Cambridge (EUC). Este examen no es válido como examen de egreso.
- b. Certificados internacionales de dominio del inglés:
 - PET: Preliminary English Test, Este examen no es válido como examen de egreso.
 - FCE: First Certificate in English
 - CAE: Certificate of Advanced English
 - TOEFL iBT: Internet Based TOEFL,
 - IELTS: International English Language Testing System
 - TOEFL ITP (para alumnos provenientes de Prepa Tec)
- c. Para los alumnos que provienen de las preparatorias del Tecnológico de Monterrey, se registrará como puntaje de ubicación en profesional el nivel más reciente registrado en el historial académico. Dichos alumnos, una vez admitidos, seguirán los lineamientos establecidos en este correo. Se recomienda que a los alumnos con puntaje menor a 550 se les aplique el EUC.
- d. La Dirección de Servicios Escolares deberá ubicar a los alumnos en el curso de inglés correspondiente a su nivel y registrar en Banner Escolar los resultados obtenidos, utilizando como referencia la Tabla 4 de este documento.
 - El puntaje obtenido en el EUC se registra con la clave E75T.
 - Los certificados se registran como tales.

Tabla 4. Criterios de ubicación a utilizar en el nivel de Profesional

Curso		Exámenes						
		PET	FCE	TOEFL iBT	TOEFL ITP	IELTS	CAE	EUC*
Inglés Remedial I		NA	NA	NA	NA	NA	NA	0-19
Inglés Remedial II								20-29
Inglés Remedial III		A2		41-47		3.5		30-39
Inglés Remedial IV		Pass	48-60	440-477	4.0	40-49		
Inglés Remedial V		Pass with merit	B1	61-71	480-517	4.5-5		50-59
Lengua Extranjera	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación en los negocios(HI2023) Temas contemporáneos de inglés (HI2024) 	Pass with distinction	C	72-91	520-547	5.5		60-67
	<ul style="list-style-type: none"> Inglés legal (HI2007) Inglés jurídico (HI3021) Discurso público y escritura académica (HI3030) <ul style="list-style-type: none"> Lecturas y videos (HI3027) Inglés Avanzado de Negocios(HI3028) <ul style="list-style-type: none"> Lengua y Cultura en el mundo angloparlante (HI3022) Estudios de cine (HI2026) Otro idioma disponibles en el campus Entendiendo las culturas del mundo (HI3029) Explorando la Literatura (HI3026) 		B	92-99	550-597	6-6.5	B2	68-74
			A-C1	100-115	600-	7-8	C-A	75-----

e. Los alumnos que hayan sido ubicados con el examen EUC en los cursos que acreditan la materia Lengua

Extranjera deberán demostrar el dominio del idioma para efecto de cumplimiento con el requisito de graduación con un examen de inglés oficial en cualquiera de los siguientes momentos:

- Durante su proceso de admisión y antes de entrar a su primer semestre.
- Durante el primer año de su estancia en la institución, como requisito de graduación solamente si su puntaje en el EUC fue de 68 o más puntos y antes de inscribir la materia de Lengua Extranjera.
- Al cursar la materia que acredita Lengua Extranjera, como examen final.

Ejemplos:

1. Si un alumno obtiene 25 puntos en el examen EUC deberá ser ubicado en el curso básico de Inglés Remedial II y se le acreditará automáticamente el curso de Remedial I.
2. Si el alumno obtiene 70 puntos en el examen EUC, deberá ser ubicado en alguno de los cursos de Lengua Extranjera del bloque del nivel de dominio 2 como *Discurso público y escritura académica*. En este caso, el alumno todavía no habrá cumplido con su requisito de graduación por lo que deberá demostrar en el periodo máximo de un año, sus habilidades con alguno de los exámenes autorizados.
3. Si un alumno proviene de una preparatoria del Tecnológico de Monterrey con una calificación "Pass with distinction" en un examen PET, se le ubicará, por ejemplo, en el curso de Comunicación en los negocios HI2023.
4. Si un alumno obtuvo una calificación B en el examen CAE en su preparatoria, se le podrá ubicar en un curso de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 3, como puede ser otro idioma. En este caso, el alumno no deberá presentar otro examen, ya que cumple con el requisito de graduación.

2.2 Evaluación de los cursos del Programa de Inglés

Para garantizar el avance de los alumnos en el dominio del inglés, se establecen las siguientes estrategias y políticas de evaluación en los cursos:

2.2.1 Inglés remedial I-IV

- a. Los cursos remediales del I-IV deberá incluir exámenes finales que consideren los alcances por nivel, y que evalúen las cuatro habilidades de dominio de una lengua extranjera: escritura, habla, lectura y escucha aunque se registre solamente una calificación final del curso. También se deberá llevar un portafolio de evidencias de producción que puede tener al menos un 10% del valor de la calificación final del curso.
- b. Se recomiendan los exámenes *Key English Test (KET)* y el *Preliminary English Test (PET)* de Cambridge de práctica, como referencia para el diseño de los exámenes finales en los cursos que les corresponde, ya que incluyen ejemplos de desarrollo de las cuatro habilidades.

2.2.2 Inglés remedial V

- a. Para acreditar el curso Inglés remedial V, los alumnos deben presentar como examen final un examen oficial. Las siguientes opciones son las aceptadas:
 - BULATS Básico, obtener al menos **B1** (recomendado)
 - BULATS Completo, obtener al menos B1 en promedio
 - PET, obtener **Pass with merit** para acreditar el curso.
- b. La calificación final del curso debe considerar al menos 20% del examen final, y el portafolio de evidencias del dominio de las habilidades comunicativas deberá tener un peso de al menos 10% de la calificación final del curso. La calificación final será asignada por los profesores de cada grupo de Inglés remedial V y se reportará en una escala de 1 a 100 tal como se establece en el Reglamento Académico para Carreras Profesionales.
- c. El alumno que haya obtenido un B2 o más en el examen BULATS Básico de salida del curso Inglés remedial V tendrá la opción de presentar solamente las secciones de BULATS Speaking y BULATS Writing en su curso de Lengua Extranjera – *Comunicación en los negocios*.

Ejemplos para el cálculo de la calificación final de un alumno que concluye su curso de Remedial V

	Calificación Curso 70%	Examen Final 20%	Portafolio 10%	Calificación Curso	Estatus del Alumno
Caso 1	$86 \cdot .7 = 60.2$	B1 = 20	Completo = 10	90.2	Acredita Remedial V y debe inscribir una materia que acredite Lengua extranjera del nivel 1
Caso 2	$55 \cdot .7 = 38.5$	B1 = 20	Incompleto = 5	63.5	Reprueba el curso y debe inscribirlo nuevamente
Caso 3	$86 \cdot .7 = 60.2$	A2 = 0	Completo = 10	70.2	Acredita Remedial V y debe inscribir una materia que acredite Lengua extranjera del nivel 1
Caso 4	$55 \cdot .7 = 38.5$	A2 = 0	Completo = 10	48.5	Reprueba el curso y debe inscribirlo nuevamente
Caso 5	$86 \cdot .7 = 60.2$	B2 = 20	Completo = 10	90.2	Acredita Remedial V y debe inscribir una materia que acredite Lengua extranjera del nivel 1 Si el examen final asociado a Lengua Extranjera es BULATS, no será necesario que el alumno tome el examen básico nuevamente. Solo debe tomar las secciones de Speaking y Writing.

Nota: Los proyectos como la iniciativa de la Semana *i*, deberán ir incluidos dentro del 70% de la ponderación del curso.

2.2.3 Lengua Extranjera

- La materia Lengua Extranjera no puede acreditarse por materias cursadas en el extranjero ya que tiene asociado un examen final oficial.
- Para acreditar la materia de Lengua Extranjera se ofrecen cursos agrupados en tres niveles de dominio del inglés.
- Los cursos que acreditan la materia Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1 tienen asociado un examen final oficial obligatorio. Para aprobar la materia se requiere que el alumno obtenga el nivel mínimo establecido como requisito de graduación. Estas materias son: HI2023 Comunicación en los negocios y HI2024 Temas contemporáneos de inglés.
- Los alumnos deberán presentar como examen final del curso de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1, alguno de los exámenes autorizados por la institución y que se encuentran en la Tabla 7 de este documento.
- Un alumno que obtenga en la materia Lengua Extranjera una calificación equivalente a B2 según el MCER en uno de los exámenes incluidos en la sección 2.3 de este documento, cumplirá con el requisito de graduación, por lo que no requiere presentar otro examen de inglés en ningún otro momento de su estancia en la institución.
- Para cumplir con el requisito de graduación se recomienda que los alumnos presenten las siguientes opciones por ser las más adecuadas para el nivel de los estudiantes:
 - BULATS Integrador (cumple con el requisito de graduación si obtiene una calificación de al menos B2)
 - FCE (cumple con el requisito de graduación si obtiene al menos una calificación de C).
- Los cursos que acreditan la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 2 y 3 no tienen como requisito un examen final oficial obligatorio; sin embargo, si un alumno fue ubicado con el EUC deberá demostrar su nivel de dominio con uno de los exámenes

oficiales incluidos en la Tabla 7 de este documento dentro del primer año de su estancia en la institución. El Departamento de Admisiones debe notificar al alumno al ingresar.

Nota: Se recomienda que tanto profesores como administrativos hagan hincapié con los alumnos que presentar los exámenes repetidamente no hará que aprueben el examen ya que estadísticamente el resultado no tiene variación en función del número de veces que se presenten, por ser exámenes estandarizados que miden integralmente el nivel de dominio del inglés como una lengua extranjera.

2.2.4 Asignación de calificación final en los cursos que acreditan la materia de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 1

- Para calcular la calificación obtenida por un alumno es necesario promediar los resultados de los tres exámenes BULATS. Un alumno deberá obtener al menos en dos de ellos la calificación de B2 o el promedio de los tres con B2 para considerar que logró el nivel mínimo de dominio de la lengua.
- En Banner Escolar se registrarán las calificaciones de las 3 secciones de BULATS, aunque solamente se reflejará en el historial del alumno la calificación promedio de las 3 secciones y su equivalente con el TOEFL ITP. La siguiente tabla muestra a manera de ejemplo algunas de las posibles combinaciones de resultados del BULATS Integrador, donde se refleja que el alumno deberá obtener 2 calificaciones en B2 de 3, independientemente de cuál de ellas sea.

Tabla 5. Calificaciones del examen BULATS Integrador

Listening & Reading	Writing/ Speaking	Speaking Writing/	Promedio o BULATS INTEGRADOR	Equivalente TOEFL ITP
A2	A2	A2-B1	A2	480
B1	B1	A2, B1, B2	B1	520
B2	B2	B1, B2, C1	B2	550
C1	C1	B2, C1, C2	C1	600
C2	C2	C1, C2	C2	677
A2	B1	B2	B1	520
B1	B2	C1	B2	550
B2	C1	C2	C1	600

Nota: Pueden existir muchas más combinaciones. En esos casos es necesario promediar las 3 calificaciones y obtener un puntaje equivalente al B2.

- La calificación aprobatoria numérica del alumno está condicionada por: el promedio aprobatorio de las calificaciones parciales (que incluyen la evaluación del portafolio) y el resultado del examen final oficial de al menos B2.
- El examen final oficial no tiene una ponderación en la calificación final del curso; sin embargo, se podrán asignar 10 puntos extras si obtiene una calificación de B2 y 20 puntos si obtienen C1 o superior de promedio.
- La calificación no numérica de NA (No Acreditado) se asigna cuando el alumno logra un promedio aprobatorio de las calificaciones parciales pero no logra el nivel B2 en el examen final oficial. Esta calificación deberá ser modificada a A (Acreditado) si el alumno logra el B2 a más tardar dentro del año siguiente. En caso contrario, deberá cursar nuevamente la materia de Lengua Extranjera.
- Si el alumno obtuvo una calificación final B2 o superior en el examen presentado en el curso de Remedial V, tendrá la opción de presentar solo las secciones de Speaking y

Writing en el curso de Lengua extranjera.

- g. Dependiendo de los resultados obtenidos en el examen final se pueden presentar diversos casos en los que el alumno pudiera encontrarse, en la Tabla 6 se tipifican algunos ejemplos.

Tabla 6. Asignación de calificación final en el curso que acredita la materia de Lengua Extranjera

	Calificación del curso	Examen de 4 habilidades	Reporte a Escolar	Estatus del Alumno
Caso 1	70 o más	B2	Calificación numérica aprobatoria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materia de Lengua Extranjera: Acreditada • Requisito de Graduación: Cubierto.
Ejemplo	80	B2	80+10 puntos extra=90	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materia de Lengua Extranjera: Acreditada • Requisito de Graduación: Cubierto
Caso 2	69 o menos	B1 o menos	Calificación numérica reprobatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Materia de Lengua Extranjera: No Aprobada • Requisito de Graduación: No cubierto
Ejemplo	65	B1	65	<ul style="list-style-type: none"> • Acción: Vuelve a tomar el curso.
Caso 3	70 o más	B1 o menos	NA (No Acreditada)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Materia de Lengua Extranjera: Pendiente por un año ▪ Requisito de Graduación: No cubierto • Acciones posibles: <ul style="list-style-type: none"> • Presentar nuevamente en el caso del examen BULATS el (los) examen(es) que no aprobó: Básico, o Speaking o Writing, para obtener un promedio de B2. Una vez obtenido este nivel, Escolar modifica el NA (No Acreditada) por A (Acreditada) y el requisito de graduación queda cubierto.
Ejemplo	80	B1	NA	<ul style="list-style-type: none"> • Si ya pasó un año y no ha logrado el promedio de B2 en otros exámenes, volver a tomar el curso. • Intenta pasar los exámenes no acreditados dentro del año posterior a haber cursado la materia; si no lo logra, vuelve a cursar la materia.
Caso 4	69 o menos	B2 o más	Reprobatoria	<ul style="list-style-type: none"> • Materia de Lengua Extranjera: No aprobada • Requisito de Graduación: Cubierto Acciones posibles: Dependiendo de la calificación obtenida en el examen: <ul style="list-style-type: none"> • Si obtuvo B2: Puede optar por materia del Bloque 2 • Si obtuvo C1: Puede optar por materia del Bloque 3
Ejemplo	55	B2	55+ 10	<ul style="list-style-type: none"> • Vuelve a llevar un curso
Caso 5	Alumno que tiene exceso de faltas, independientemente del promedio	B2 o más	Calificación EF final	<ul style="list-style-type: none"> • Si obtuvo B2: Volver a llevar un curso. • Requisito de Graduación: Cubierto
Ejemplo	90	B2	EF	Vuelve a llevar un curso pero ya tiene el requisito de graduación cubierto. Puede o no volver a tomar el examen
Ejemplo	60	B1	EF	<ul style="list-style-type: none"> • Vuelve a llevar un curso y el examen y no tiene el requisito de graduación cubierto

2.3 Cumplimiento del requisito de graduación

- a. A partir del semestre Agosto-Diciembre 2014, es requisito de graduación que todos los alumnos de las carreras profesionales de todos los campus demuestren un nivel de dominio B2 del idioma inglés según el Marco Común Europeo (MCER) en alguno de los exámenes autorizados por la Institución.
- b. Durante su estancia en el Tecnológico de Monterrey, que inicia desde su proceso de admisión, el alumno podrá satisfacer el nivel de dominio del idioma inglés establecido como requisito de graduación. Una vez que el alumno cumpla con el requisito, no será necesario presentar otro examen.
- c. Los alumnos que fueron ubicados con calificación equivalente o superior al nivel B2

referenciado al MCER con certificados autorizados por la institución no requieren presentar otro examen, ya que siguen vigentes durante toda la carrera del estudiante por lo que los resultados obtenidos pueden ser considerados para cumplir el requisito de graduación.

- d. Los alumnos que fueron ubicados en un curso de Lengua Extranjera en el nivel de dominio 2 o 3 con el EUC, deben presentar un examen autorizado durante el primer año de su estancia en la institución para cumplir con el requisito de graduación.
- e. Los alumnos que cursen las materias HI2023 Comunicación en los negocios y HI2024 Temas contemporáneos de inglés deberán presentar un examen oficial como examen final de la materia y la aprobación de la materia queda condicionada a lograr el nivel B2 para cumplir el requisito de graduación.

Los exámenes autorizados para comprobar el nivel de inglés requerido como requisito de graduación son los siguientes:

- Business Language Testing Service (BULATS)
- Internet Based TOEFL (iBT)
- International English Language Testing System (IELTS)
- First Certificate in English (FCE)
- Certificate of Advanced English (CAE)
- Business English Certificate Vantage(BEC)
- International Legal English Certificate (ILEC)

Tabla 7. Exámenes autorizados por la institución para satisfacer el requisito de graduación del nivel Profesional.

MCER	BULATS	FCE	TOEFL iBT	IELTS	CAE	BEC Vantage	ILEC	TOEFL ITP*
**A2	A2	Fail	NA	3.5	NA	NA	NA	440-477
**B1	B1	B1	42-71	4-5		B1		480-533
B2	B2	C-B	72-94	5.5- 6.5	B2	C-B	Pass	537-590
C1	C1	A- C1	95-115	7-8	C -B	A	Pass with merit	593-677
C2	C2	NA	116-120	8.5-9	A – C2	NA	NA	NA

* El TOEFL ITP será solamente válido para los alumnos que lo hayan presentado en Prepa Tec.

** Para uso exclusivo de la Dirección de Servicios Escolares.

Ejemplo:

1. Un alumno presenta el FCE para cumplir con su requisito de graduación y obtiene una calificación de B. Su equivalencia con el MCER es de B2, por lo que cumple con el requisito de graduación.
2. Un alumno presenta el IELTS y obtiene una calificación de 5 su equivalencia con el MCER es de B1, por lo tanto, no cumple con el requisito de graduación de B2.
3. Un alumno, al final de la materia Comunicación en los negocios presenta el BULATS Integrador. Obtiene B1 en el examen Básico, y B2 en los exámenes de Speaking y Writing. El promedio de esos 3 exámenes es B2 por lo que cumple con su requisito de graduación.

2.4 Alumnos candidatos a graduarse que no han logrado el nivel de inglés requerido como requisito de graduación.

Si un alumno candidato a graduarse no cumple con el requisito equivalente o requerido para su graduación:

- No podrá participar en la ceremonia de graduación.
- Deberá presentar nuevamente un examen autorizado.
- Si ha solicitado graduación tiene hasta el último día del siguiente mes a partir de la ceremonia de graduación (mayo o diciembre) para alcanzar el B2, y recibir su título inmediatamente. En caso contrario, su título será emitido y entregado con fecha de la siguiente ceremonia de graduación semestral después de que cumpla con el requisito.
- La Dirección de Servicios Escolares del campus tendrá la responsabilidad de informar a los alumnos y a sus padres de estas disposiciones.

3. Acciones necesarias para asegurar el éxito del alumno en sus cursos de inglés.

- a. Al ingresar:
 - Firmar la carta de notificación de requisito de graduación (ejemplo en Anexo “Carta de notificación de requisito de Graduación referente a Inglés”)
 - Darle a conocer las políticas de ubicación en los cursos de inglés y la asignación de la evaluación final por curso.
 - Darle a conocer la existencia de exámenes alternativos para cumplir el requisito de graduación y su regulación.
- b. Dado que el inglés tiene una seriación de 6 cursos, es indispensable que el alumno inscriba la secuencia de los cursos de inglés como se estipula en su plan de estudios; es decir, desde el primer semestre, sin permitirle dejar de inscribir la materia de idioma correspondiente o esperar a que llegue a fin de su carrera sin cursar una materia que acredite Lengua Extranjera.
- c. Si el alumno no obtiene B2 en su examen final del curso de Lengua Extranjera y se le registra un NA en la materia, tiene como límite 1 año (dos semestres y un verano) para poder demostrar su nivel con alguno de los exámenes aceptados. De no lograrlo, debe inscribir la materia nuevamente como lo estipula el Artículo 5.14 del Reglamento académico 2013.
- d. No se permite que un alumno curse dos materias de inglés durante el mismo semestre.
- e. Cuando un alumno acredite la materia Lengua extranjera sin haber acreditado alguno de los cursos remediales, éstos quedan acreditados automáticamente por cumplir el requisito de graduación de la materia en cuestión.
- f. Si un alumno con calificación NA en la materia Lengua extranjera se transfiere a otro campus, se pueden presentar diferentes situaciones:
 - El alumno logra el nivel B2 mediante un examen oficial. En este caso el campus de transferencia o destino envía el resultado al campus de origen para que lo registre.
 - Se vence el NA, por lo que el alumno debe cursar nuevamente la materia.
- g. Si hubiera casos de alumnos con alguna discapacidad, es necesario solicitar una carta del médico tratante como respaldo para buscar alternativas para que el alumno pueda cumplir su requisito de idioma. Cualquier situación no contemplada, favor de comunicarse con la Coordinación nacional de idiomas para resolver casos particulares.

4. Transferencias de alumnos que no han cumplido el requisito de graduación.

- a. Cuando un alumno se transfiere de campus, debe cumplir con los requisitos académicos establecidos, según el artículo 2.12 del Reglamento Académico para alumnos de las carreras profesionales 2015.
- b. Cuando un alumno con calificación NA en la materia de Lengua Extranjera se transfiera de campus:
 - El alumno debe presentar un examen autorizado y lograr B2. En este caso el

campus receptor deberá enviar el resultado al campus origen para ser registrado allá. Este procedimiento debe ser transparente para el alumno, informándole cuando tramite su transferencia.

- El alumno puede dejar pasar un año y no logra el B2. En este caso, debe volver a cursar la materia y cumplir con los requisitos de graduación.

5. Carta de notificación a los alumnos del requisito de graduación referente al dominio del idioma inglés

Estimado(a) alumno(a):

Por medio de la presente te informamos que en el Tecnológico de Monterrey es requisito de graduación, de los alumnos de profesional, demostrar el dominio del idioma inglés en al menos un nivel B2 o nivel Intermedio independiente en un examen autorizado por la Institución. Para ello, tendrás a tu disposición diversos recursos que te permitirán avanzar hacia esta meta durante tu estancia en el Instituto.

Para lograr cumplir con este requisito es muy importante que no interrumpas tus estudios del idioma inglés hasta lograr el nivel requerido. Es tu responsabilidad dar seguimiento a tus necesidades de aprendizaje para la obtención de las habilidades que conforman el dominio del idioma. Para que conozcas todos los detalles de este requisito de graduación, consulta el Reglamento Académico para Alumnos de Carreras Profesionales.

Te invitamos a vivir una experiencia universitaria enriquecedora para la cual ponemos a tu disposición instalaciones, programas, actividades co-curriculares, profesores y directores que te acompañarán en estos años en los que tu formación profesional y personal es nuestro compromiso.

Atentamente,
Dirección de Servicios Escolares